

Ushuaia, 25 de Octubre de 2019

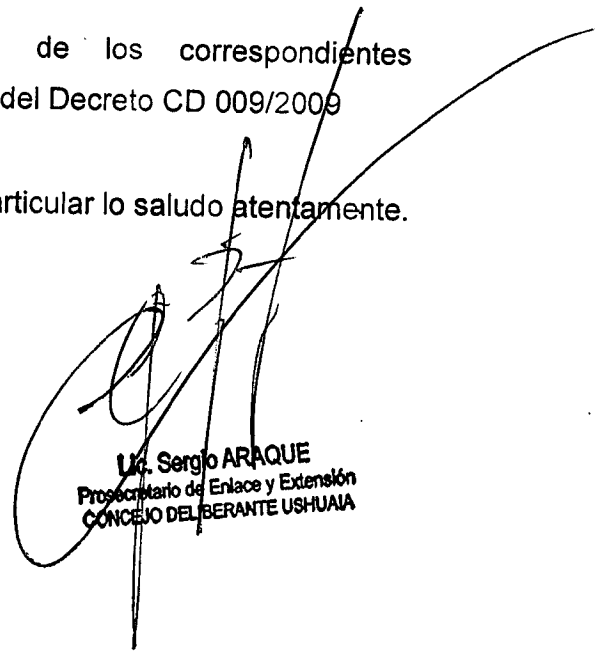
Señor Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia  
Dn. Juan Carlos PINO.-

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a efectos de solicitarle tenga a bien incorporar al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima Sesión Ordinaria del Concejo Deliberante Estudiantil a realizarse el día miércoles 30 de octubre a las 9:30 horas los siguientes Proyectos de Ordenanzas, Minutas y Resoluciones elaborados por estudiantes de los Colegios Eva Duarte, Ernesto Sábato, José Martí, Monseñor Alemán, Dr. José María Sobral, Julio Verne y Nacional Ushuaia; en el marco del mencionado Programa anual.

Los mismos, se presentan acompañados de los correspondientes fundamentos, tal lo establecido en el artículo 94° del Decreto CD 009/2009

Sin otro particular lo saludo atentamente.

SECRETARÍA DE ENLACE Y EXTENSIÓN	
SECRETARÍA DE ENLACE Y EXTENSIÓN	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 25/10/19	Hs: 13:02
Número: 1047	Fojas: 4
Expre. N°	
Tramitado:	
Recebido:	leg 3420



Ux. Sergio ARAQUE  
Prosecretario de Enlace y Extensión  
CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA

Ushuaia, miércoles 23 de octubre de 2019

Al Sr. Sergio Araque

Prosecretario de enlace y Extensión

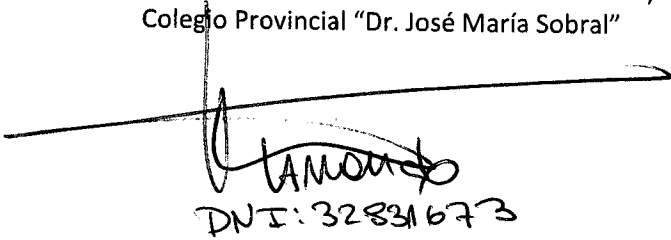
Consejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia:

Por intermedio de la presente nos dirigimos a usted con los efectos de elevar los proyectos trabajados con los y las estudiantes que participan del consejo deliberante estudiantil representando al Colegio Provincial "Dr. José María Sobral" a saber:

- a- Resolución de interés de la Radio "Colegio Provincial José María Sobral" FM 89.9
- b- Resolución solicitando extensión de línea de colectivo.

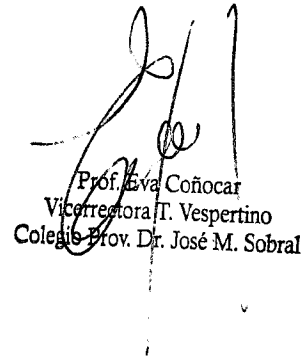
Sin más nos despedimos con nuestra mayor consideración.

Luciana Helena Larrondo  
Coordinadora del Área de Ciencias Sociales y Humanidades  
Colegio Provincial "Dr. José María Sobral"



DNI: 32831673

Eva Alejandra Coñocar  
Vice rectora del turno vespertino  
Colegio Provincial "Dr. José María Sobral"



Prof. Eva Coñocar  
Vice rectora T. Vespertino  
Colegio Prov. Dr. José M. Sobral

## FUNDAMENTOS.

Los alumnos del Colegio José María Sobral, interesados en ocupar la Banca del Concejo Deliberante Estudiantil nos planteamos, luego de conversar con la vicerectora Eva Coñocar y la Profesora Luciana Larrondo; solicitar la DECLARACIÓN de Interés Municipal permanente, de la Radio del Colegio José María Sobral (89.9) que funciona en la calle Indios Yamana 1572, Ushuaia, Tierra del Fuego; dirección del edificio escolar.

Del relato de la Profesora Mónica Dosso, docente a la que entrevistamos, surge que La radio escolar fue fundada el diez de agosto del año 2006, bajo el proyecto presentado por el Rector Darío Prietto. Asimismo destaca que venían trabajando desde el año 2004, en la intencionalidad de lograr las prácticas profesionalizantes de los estudiantes de la Formación en Comunicación. Sin embargo al día de hoy la radio está abierta a todas las especialidades de la escuela, para promocionar sus acciones.

Entre otros propósitos la Radio del Colegio José María Sobral se funda con el objetivo de facilitar la ejercitación de la oralidad y la escritura y sobre todo la apropiación de la palabra como derecho por parte de los estudiantes.

La Radio del Colegio Sobral, sostiene su Programación con el alumnado, desde que el COMFER otorgó la Licencia a la escuela.

Es dable destacar que, toda la programación se desarrolla a cargo de los estudiantes y sus profesores. Las temáticas abordadas son las de interés de los mismos, articulando con espacios vecinales como el Centro Comunitario y el de Salud. Se han invitado a diversos profesionales a hablar sobre temas alimenticios, cuidados de la salud en general; Iniciando así, un verdadero recorrido de integración y educación para y con la comunidad.

La onda de la escuela se escucha en todo el territorio del ejido urbano y se expande en la ruta Nacional N°3 hasta el Valle de Tierra Mayor y hacia el sudoeste hasta el ingreso del Parque Nacional.

La radio es parte del recorrido curricular, por lo que se han abordado por ejemplo, temáticas referidas a la Educación sexual integral, otros tópicos inherentes a Construcción de la Ciudadanía, entre tantos otros.

Adjuntamos documentación y fotografías para testimoniar el recorrido y solicitamos a nuestros pares nos acompañen con este Proyecto de Resolución.

EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE:

**ARTICULO 1º.-** DECLARAR de Interés Municipal la Radio del Colegio Provincial José María Sobral (FM 89.9) que funciona en la Institución desde el año 2006.

**ARTÍCULO 2º.-** DESTACAR la labor sostenida de profesores y estudiantes del Colegio en pos de las transmisiones radiales y de su articulación abierta a la comunidad; por ser facilitadoras de las prácticas profesionalizantes, mejorar la oralidad y la escritura de todas las especialidades y por transformarse en parte integral del recorrido curricular abordando contenidos de Construcción de la Ciudadanía y Educación Sexual Integral, entre otros.

**ARTÍCULO 3º.-** ENVIAR una copia al Colegio José María Sobral.

**ARTÍCULO 4º.-** REGISTRAR, dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN C.D N° \_\_\_\_\_ /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA \_\_\_\_\_.-